



A cumplimentar por el Ayuntamiento

Calle, plaza, etc.							Provincia		Núcleo/Diseminado	
Nombre de la vía							Municipio		Tipo de vivienda	
Número / km.	Letra	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Distrito		Manzana	
							Sección		Código de vía	
Información voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento							Entidad colectiva		Código pseudovía	
de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento							Entidad singular		Inscripción (NHOP)	
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>							Teléfono			

Nº Orden	Nombre	Hombre	Fecha nacimiento (día,mes,año)	Provincia de nacimiento	Nº Documento identidad/certificado Registro	Causa de la inscripción o modificación				
01		<input type="checkbox"/>			DNI Pasaporte NIE	Cambio residencia	Omisión	Nacimiento	Cambio domicilio	Datos personales
	1er Apellido	<input type="checkbox"/>		Municipio o país de nacimiento	letra Nº letra	Si se trata de un cambio de residencia, indique:				
	2º Apellido	<input type="checkbox"/>		País de nacionalidad	Pasap. Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Municipio / Consulado de procedencia				
						Provincia / País de procedencia				
02		<input type="checkbox"/>			DNI Pasaporte NIE	Cambio residencia	Omisión	Nacimiento	Cambio domicilio	Datos personales
	1er Apellido	<input type="checkbox"/>		Municipio o país de nacimiento	letra Nº letra	Si se trata de un cambio de residencia, indique:				
	2º Apellido	<input type="checkbox"/>		País de nacionalidad	Pasap. Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Municipio / Consulado de procedencia				
						Provincia / País de procedencia				
03		<input type="checkbox"/>			DNI Pasaporte NIE	Cambio residencia	Omisión	Nacimiento	Cambio domicilio	Datos personales
	1er Apellido	<input type="checkbox"/>		Municipio o país de nacimiento	letra Nº letra	Si se trata de un cambio de residencia, indique:				
	2º Apellido	<input type="checkbox"/>		País de nacionalidad	Pasap. Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Municipio / Consulado de procedencia				
						Provincia / País de procedencia				
04		<input type="checkbox"/>			DNI Pasaporte NIE	Cambio residencia	Omisión	Nacimiento	Cambio domicilio	Datos personales
	1er Apellido	<input type="checkbox"/>		Municipio o país de nacimiento	letra Nº letra	Si se trata de un cambio de residencia, indique:				
	2º Apellido	<input type="checkbox"/>		País de nacionalidad	Pasap. Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Municipio / Consulado de procedencia				
						Provincia / País de procedencia				

AUTORIZACIÓN de persona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas). Don/Doña _____ con documento de _____ El/La autorizante identidad nº _____ AUTORIZA la inscripción en su misma vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta hoja	Inscripción por cambio de residencia u omisión La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.	<b>Sólo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente:</b> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada 2 años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal
--	---	---

Firmas de todos los mayores de edad que se inscriben en esta hoja	Nº total de personas inscritas en esta hoja	A cumplimentar por el Ayuntamiento Fecha de la recepción de la hoja

## NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.

Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guardia o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el art.42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos del Padrón municipal podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo ejercer el interesado los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
  - El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
  - Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
  - Cumplimente la causa de la inscripción / modificación:
    1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
    2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con (X) la casilla "Alta por Omisión".
    3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con (X) la casilla "Nacimiento".
    4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con (X) la casilla "Cambio de domicilio".
    5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla "Datos personales".
  - **AUTORIZACIÓN de persona empadronada.** Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).
  - **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.**
  - Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
  - Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.
- AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.**

## CODIGOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN

00. Se consignará este código para menores de 16 años.
11. No sabe leer ni escribir.
21. Sin estudios.
22. Enseñanza Primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.
31. Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO.
32. Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial.
41. Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial.
42. Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE.
43. Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en Artes y Oficios, etc.).
44. Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.
46. Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.
47. Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.
48. Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN

### Hoja padronal cumplimentada y firmada.

#### Documentación acreditativa de la identidad:

- ESPAÑOLES: DNI (obligatorio para mayores de 14 años) o Libro de familia o Certificado de nacimiento para menores de 14 años que no dispongan de DNI.
- EXTRANJEROS (mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de tres meses):
- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
  - Resto: Tarjeta de Identidad de Extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

#### EXTRANJEROS menores nacidos en España con menos de 3 meses:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

#### Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados

- Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En casos de separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guardia y custodia.
- Quando se solicite la inscripción de un menor con uno solo de los progenitores, se debe presentar la autorización del otro para el empadronamiento o, en su defecto, declaración responsable firmada por el que realiza la solicitud de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción, según el modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

#### Documentación acreditativa del domicilio

- Título de propiedad (escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro)
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler) a nombre de la misma. Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.